



Agradecemos al Secretario General por su valioso informe (A/73/415), que describe las actividades llevadas a cabo en la ejecución del Programa de Asistencia de las Naciones Unidas en la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y la Amplia Apreciación del Derecho Internacional en 2017, así como las pautas y recomendaciones para la implementación del Programa de asistencia para el bienio 2018-2019 y las actividades administrativas relacionadas e implicaciones financieras.

Señor Presidente,

Entre los diversos aspectos incluidos en el Informe consideramos conveniente destacar lo siguiente:

- **Becas y cursos**

Los becas y cursos de Derecho Internacional, incluyendo los reconocidos cursos de

curso de la Academia de la Uru de Derecho Internacional, tienen un efecto



EL SALVADOR EN LA  
MUNDO

